



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 0809/24

VISTO:

La necesidad de emitir la RD-2024-809-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo, referida a: Conceder **Licencia sin goce de haberes** a la Dra. Lic. Ornella Francina CAMILETTI, Leg. N° 55.747, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, a los efectos de realizar el postdoctorado en la Universidad de Illinois, Estados Unidos; en el marco de lo establecido en el marco del Apartado II, Artículo 4° inciso b), y Artículo 2°, incisos a), b) y d) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la RD-2024-809-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Conceder **Licencia sin goce de haberes** a la Dra. Lic. Ornella Francina CAMILETTI, Leg. N° 55.747, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, a los efectos de realizar el postdoctorado en la Universidad de Illinois, Estados Unidos; en el marco de lo establecido en el marco del Apartado II, Artículo 4° inciso b), y Artículo 2°, incisos a), b) y d) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.